



**HECHO ESENCIAL**  
**Hortifrut S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores No. 1096**

Santiago, 21 de agosto de 2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

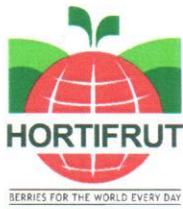
Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado para ello por el Directorio de Hortifrut S.A. ("Hortifrut"), comunico a Usted, en calidad de Hecho Esencial, la siguiente información relativa a esta sociedad y sus valores:

Que, con fecha 21 de agosto de 2013, Hortifrut ha obtenido bajo el N° 982 en la Superintendencia de Valores y Seguros el pertinente certificado de inscripción en el Registro de Valores de las nuevas acciones emitidas por ella con motivo de la fusión por incorporación de Vital Berry Marketing SpA ("VitalBerry") en Hortifrut, con lo cual es posible dar por materializada tal fusión.

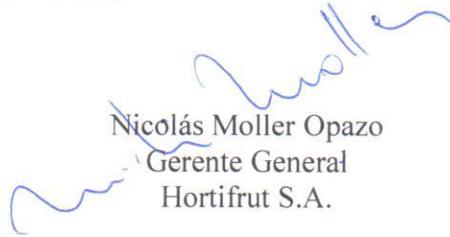
Que, por consiguiente, con fecha 21 de agosto de 2013 Hortifrut obtiene el control de las operaciones de VitalBerry, las que se deben entender como realizadas por la primera, todo ello conforme a los acuerdos de fusión adoptados en las juntas de accionistas de VitalBerry y Hortifrut celebradas con fecha 29 y 30 de abril de 2013, respectivamente.

Que, con motivo de la fusión y en virtud de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Hortifrut es la sucesora y continuadora legal de VitalBerry, sociedad a la que sucede en todos sus derechos y obligaciones quedando incorporados a Hortifrut la totalidad del patrimonio de VitalBerry, como asimismo, que han



pasado a ser accionistas de Hortifrut la totalidad de los accionistas de VitalBerry, sociedad que quedará disuelta y liquidada con fecha 21 de agosto de 2013.

Saluda muy atentamente a Usted,

  
Nicolás Moller Opazo  
Gerente General  
Hortifrut S.A.